

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO XXVI

EPOCA V

Núms. 107-108

TOMO I

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE

1977

MEXICO, D.F.

PUBLICACION BIMESTRAL DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

ORGANO DE DIFUSION DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS
DE SEGURIDAD SOCIAL

INDICE

	<i>Pág.</i>
PROLOGO	11
PROGRAMA GENERAL	13
XXII REUNION DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL	19
XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	27
RESOLUCIONES DE LA XI ASAMBLEA GENERAL DE LA CONFE- RENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL	49
LISTA DE PARTICIPANTES	61
CEREMONIA CONMEMORATIVA DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SE- GURIDAD SOCIAL	71
DOCUMENTOS	85
ACCION DE LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE SU COMITE PERMANENTE	
Informe de actividades de la Secretaría General noviembre 1974 - agosto 1977	87
INFORME DEL CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SE- GURIDAD SOCIAL	
Noviembre 1974 - agosto 1977	147

El Sr. Giovanni Tamburi intervino en esta ceremonia con el siguiente mensaje de la Oficina Internacional del Trabajo:

Señor Presidente del Comité Permanente Interamericano
de Seguridad Social,
Señores Representantes de los Organismos Internacionales y Regionales,
Señores Delegados,
Señoras y señores:

Considero un alto honor y privilegio representar al Director General de la Oficina Internacional del Trabajo, señor Francis Blanchard, en este acto

solemne, conmemorativo de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.

El Sr. Blanchard me ha confiado el honroso encargo de transmitir sus más cordiales saludos a la ilustre concurrencia y expresar sus vehementes felicitaciones a las autoridades de la Conferencia por tan magno acontecimiento.

Para la OIT, el aniversario que estamos conmemorando tiene una importancia muy particular, ya que marca, asimismo, 35 años de fructífera y estrecha colaboración con la Conferencia, lo que nos hace sentir orgullosos de haber contribuido en forma positiva y en cierto modo determinante a su creación.

En efecto, como es sabido, acontecimientos históricos vinculan desde un principio a la Conferencia con la OIT y sus objetivos. Fue precisamente merced al contacto personal entre representantes de diversos países, propiciados en las dos primeras Conferencias Regionales Americanas de la OIT (Santiago de Chile en 1936 y La Habana en 1939) que se hizo evidente la necesidad de crear un organismo permanente y regional destinado a facilitar el intercambio de experiencias e ideas para la aplicación de los principios fundamentales de seguridad social. Es así como más tarde, en ocasión de la inauguración del Hospital Obrero de Lima, la OIT propició en dicha ciudad, en diciembre de 1940, una Reunión de Representantes de Instituciones de Seguridad Social y de Gobiernos, cuyo principal resultado fue la adopción de la Resolución instituyendo el Comité de Iniciativas en Materia de Seguridad Social, que se constituyó en el antecedente directo de la creación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social y de su Comité Permanente, en Santiago de Chile en septiembre de 1942.

Durante los primeros años de su existencia, la Conferencia contó con el amplio apoyo y asesoría de la OIT; en particular a petición del comité y de común acuerdo, la Secretaría General tenía sede en Ginebra.

Una vez terminada esta fase inicial de consolidación de experiencias y gracias a la evolución de la seguridad social americana se efectuó, sin más tardar, el traslado de la Secretaría General a la capital mexicana, aceptando la generosa hospitalidad y ayuda del Instituto Mexicano del Seguro Social, y culminó más recientemente en la enmienda de los Estatutos.

Aparte de estos cambios enunciados, se han mantenido vínculos muy estrechos entre ambos organismos que no cesan de fortalecerse.

Es indiscutible el papel preponderante que han desempeñado los organismos internacionales y regionales en los esfuerzos desplegados por los países americanos para lograr el mejoramiento y desarrollo de sus programas de seguridad social. Los progresos alcanzados durante los 35 años de existencia de la CISS son notables.

Treinta y cinco años de cooperación interamericana son 35 años de experiencia y de acercamiento que permiten formular algunas reflexiones sobre la finalidad y la utilidad de las Conferencias, reuniones y actividades realizadas a nivel interamericano.

La gestión de los grandes programas sociales y su organización técnica y administrativa, sin mencionar la formulación de nuevas y originales políticas sociales, deben descansar en la práctica, en una élite altamente dedicada y preparada que tome iniciativas y responsabilidades en el momento más oportuno. Si las corrientes de opinión y de presión que impulsan la evolución de la seguridad social provienen de los grandes grupos representativos de la estructura social, no se ve cómo sería posible confiar en colectividades anónimas la dirección de los programas.

Estoy convencido de que el proceso democrático de decisión comprende en definitiva, la participación y la actuación de una élite representativa, entendiéndolo por ella, aquellas personas cuya capacidad técnica o representatividad gremial asegure la buena marcha de los programas de desarrollo social.

Los contactos que se establezcan entre los responsables, por encima de las fronteras, mejorarán en ellos la comprensión de los problemas de común interés, ayudando a resolverlos en una perspectiva más amplia, fundamentada en experiencias y realidades de distintos pueblos.

Asimismo es imperativo hoy en día que los individuos conozcan los demás países no sólo leyendo libros más o menos ilustrados, sino observando ellos mismos, en el terreno, la geografía humana y económica del Continente y, por qué no decirlo, la belleza de los paisajes y de las obras realizadas por los distintos pueblos. No se trata de hacer turismo, sino de salir del provincialismo angosto del horizonte local, de aprender confrontando con los demás sus propios comportamientos individual y social, así como también de colocar las relaciones humanas en el único plan defendible, aquel del respeto recíproco, basado en el conocimiento y el contacto directo.

En cuanto a la crítica de esterilidad de algunos certámenes internacionales, es posible que a veces ésta haya sido acertada, pero hay quien piensa que cuando se agotan las posibilidades de diálogo es allí que se entra en la fase de conflicto y fácilmente a la confrontación entre países. Claro está que debemos exhortar y comprometernos todos a utilizar lo más constructivamente posible las discusiones y los debates internacionales, como un instrumento de acercamiento entre los pueblos y también para que de estas reuniones se obtenga un positivo provecho para los que los participantes han venido a representar.

Al revisar las resoluciones de la Conferencia durante estos 35 años, encontramos aquellas relacionadas con aspectos estrictamente técnicos, como las que serán aprobadas hoy, la constante preocupación por la capacitación de personal, la extensión o ampliación de la cobertura de los regímenes; pero también se han discutido temas de alto contenido de política y principios, referidos por ejemplo: al desarrollo económico y social de los pueblos y su relación con la seguridad social, los problemas de la juventud y la participación de los interesados en la aplicación y gestión de la seguridad social, entre otros.

Ello muestra que la acción de la Conferencia abarcó una amplia gama de la problemática que tenemos en nuestras manos y que por tanto es un instrumento idóneo para apoyarnos en este permanente perfeccionamiento que forma parte de nuestro empeño y es un reto frente a nuestros pueblos.

Al terminar mi intervención en este solemne acto que conmemora el XXXV aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, deseo evocar los nombres de algunas de las distinguidas personalidades, hoy desaparecidas, que contribuyeron a su creación o que ayudaron después, con su valiosa labor a través de los años, a forjar el progreso y actual panorama de la seguridad social americana, que hoy también estamos recordando.

Me refiero al doctor Constantino J. Carvallo, Ministro de Salud Pública del Perú, quien presidió las históricas reuniones de Lima en diciembre de 1940; el Sr. Edgardo Rebagliati, Director General de la Caja Nacional del Seguro Social de ese país, y el señor Oswald Stein, Jefe de la Sección de Seguros Sociales de la OIT, quienes unidos en laudables y arduos esfuerzos, obtuvieron como resultado trascendental de esas memorables reu-

niones, la adopción por unanimidad de la resolución que instituía el Comité Interamericano de Iniciativas en materia de Seguridad Social.

El Sr. Arthur J. Altmeyer, Primer Presidente del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social, posición que ocupó varios años, y el Dr. Ignacio Morones Prieto, asimismo ilustre Presidente del Comité Permanente; el doctor Amadeo Almada, anterior Secretario General del CISS; el Sr. Leo Wildman, Secretario General de la Asociación Internacional de la Seguridad Social durante más de veinticinco años, inolvidable colega y ex miembro de la Sección de Seguros Sociales de la OIT, quien fuera un gran amigo y colaborador de la Conferencia Interamericana.

Sin duda todos los presentes se unen a mí para evocar la memoria de estos ilustres hombres del mundo de la seguridad social internacional y rendirles un sentido y justo homenaje.